

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 4065** *Resolución de 20 de febrero de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 20 de febrero de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1767	dólares USA.
1 euro =	182,63	yenes japoneses.
1 euro =	24,241	coronas checas.
1 euro =	7,4716	coronas danesas.
1 euro =	0,87280	libras esterlinas.
1 euro =	379,65	forints húngaros.
1 euro =	4,2238	zlotys polacos.
1 euro =	5,0978	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,6745	coronas suecas.
1 euro =	0,9132	francos suizos.
1 euro =	144,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,2540	coronas noruegas.
1 euro =	51,5932	liras turcas.
1 euro =	1,6697	dólares australianos.
1 euro =	6,1358	reales brasileños.
1 euro =	1,6112	dólares canadienses.
1 euro =	8,1294	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,1961	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	19872,87	rupias indonesias.
1 euro =	3,6783	shekel israelí.
1 euro =	107,0155	rupias indias.
1 euro =	1705,81	wons surcoreanos.
1 euro =	20,2402	pesos mexicanos.
1 euro =	4,5927	ringgits malasios.
1 euro =	1,9763	dólares neozelandeses.
1 euro =	68,428	pesos filipinos.
1 euro =	1,4931	dólares de Singapur.

1 euro =	36,719	bahts tailandeses.
1 euro =	18,9417	rands sudafricanos.

Madrid, 20 de febrero de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.